

50-286-2

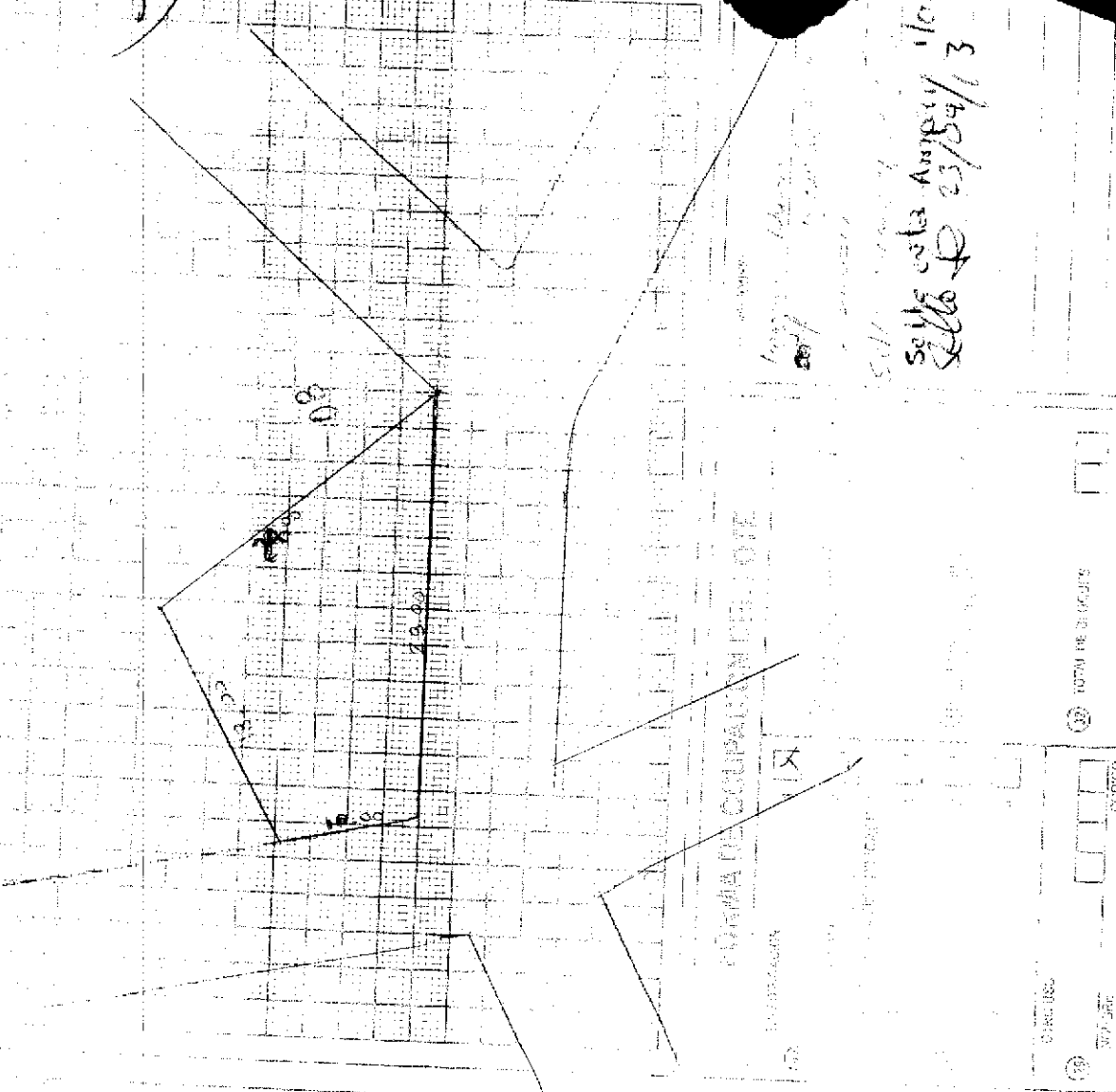
FICHA CATASTRAL PARA
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE

CLAVE INTEGRAL 2110321001		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO CANCELLO 01 CLAVE 13 13/01/01	
DIRECCION CALLE 13/01/01		HOJA 1ª 13/01/01	

C A T A L O G O
 PUBLICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

WOLFE

2 1 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 10
---	---	---	---	--



Sells enters Amory 11/23/54 3

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

PERSONERIA	
CODIGO	☐

MATERIALES	(MARQUE UNE SOLA REPONSE A CHACUNE DES QUESTIONS)
PISO	

[illegible]

CENTRE PISO INFERIOR		O CONTRAPISO	
madera	1	2	3
ladrillo	1	2	3
pedra	1	2	3
hormigón	1	2	3

[illegible][illegible]

2110321

=1188

CODIGO NUMERICO : 2013.13.09.004.P6140

COMPRVENTA : OTORGA EL SEÑOR KLEBER IVAN
CEVALLOS SOLORZANO; A FAVOR DE LA SEÑORA
CAROLINA AUXILIADORA ORELLANA MERO.

CUANTIA : USD \$ 17,028.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve
de septiembre del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE
CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta
del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-
12-OC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la
Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil
doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR"

señor KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, de estado civil
soltero, debidamente representado por el señor Abogado PAUL
MOLINA JOZA, en su calidad de Apoderado, según consta
la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de
ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro
uno tres uno ocho guión seis, cuya copia debidamente certificada por

NOTARIA PUBLICA CUARTA

Silva
2013/23/13

mi, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la señora CAROLINA AUXILIADORA ORELLANA

MERO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero nueve tres tres ocho siete tres guión siete, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura.

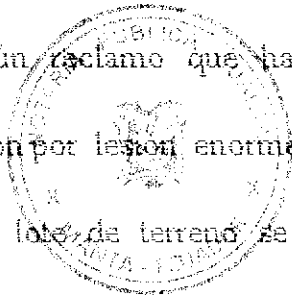
La Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes : PRIMERA : COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el

señor KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, debidamente representado por el señor Abogado PAUL ANDRES MOLINA JOZA, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder que se adjunta como documento habilitante, a quien en lo posterior denominaremos "EL VENDEDOR"; y, por otra parte, la señora CAROLINA AUXILIADORA ORELLANA MERO, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Declara el señor KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, a través de su Apoderado señor Abogado PAUL ANDRES MOLINA JOZA, que es dueño y propietario de un lote de terreno, signado con el número UNO de la Manzana "CH", ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que adquirió por compra que le hizo a la señora Lucila del Carmen Cevallos Velez, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el ocho de febrero del año dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de marzo del año dos mil trece.- Lote de terreno que

NOTARIA PUBLICA CUARTA

tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle Las Rosas, POR ATRÁS : Con veinticuatro metros y lindera con lote número Cuatro, POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciocho metros y lindera con lote número Dos, y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veintinueve metros y lindera con Avenida Los Ceibos.- Con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS.- TERCERA :
VENTA .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, debidamente representado por su Apoderado señor Abogado PAUL ANDRES MOLINA JOZA, vende, cede y transfiere a la señora CAROLINA AUXILIADORA ORELLANA MERO, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, signado con el número UNO de la Manzana "CH", ubicado en la Lotización Altamira de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse el Vendedor nada para sí, con una superficie total de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. CUARTA : PRECIO.- El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DIECISIETE MIL VEINTIOCHO DOLARES AMERICANOS, valor que la Compradora entrega al Vendedor, quien

declara a través de su Apoderado haberlo recibido al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme.

 QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,

usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor a través de su Apoderado se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. SEPTIMA : AUTORIZACION PARA

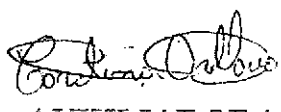
INSCRIBIR.- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón de Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

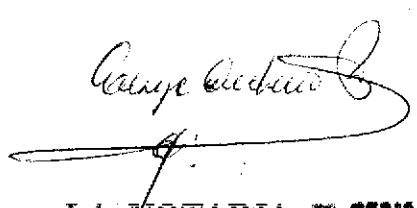
LA DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado)

NOTARIA PUBLICA CUARTA

Abogado PAUL MOLINA JOZA. Tres mil setecientos cuarenta y cuatro. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. *g*


Abg.- PAUL ANDRES MOLINA JOZA
C.C.No.- 130641318-6
Apoderado


CAROLINA AUXILIADORA ORELLANA MERO
C.C.No.- 130933873-7


LA NOTARIA. **ES COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA**

NOTARIA PUBLICA CUARTA



9/18/2013 3:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-11-03-21-000	344,00	17028,00	97148	203283
VENDEDOR PÚBLICO			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1305055137	CEVALLOS SOLORZANO KLEBER IVAN	LOTZ. ALTAMIRA MZ CH, LT 01	Impuesto principal		102,17	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		30,65	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		132,82	
1309338737	ORELLANA MERO CAROLINA AUXILIADORA	NA	VALOR PAGADO		132,82	
			SALDO		0,00	

EMISION: 9/18/2013 3:25 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADA 11 SEP 2013

Referencia: 840001
Código: 840001
Localización: 840001
Código: 840001
Referencia: 840001
Código: 840001
Localización: 840001
Código: 840001
Referencia: 840001
Código: 840001
Localización: 840001
Código: 840001

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
854 17 SEP 2013
Wendy Bravo Alvarez
RECAUDADORA PAGADORA

Ab. Eliseo Cedeño Menéndez
Notario Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 261-1479 / 261-1477

TITULO DE CREDITO No. 000203282

9/19/2013 3:25

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS		2-11-03-21-000	344.00	17028.00	57147	203282
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1309095137	CEVALLOS SOLORZANO KLEBER IVAN	LOTZ ALTAMIRA MZ CH LT. 01	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		11.00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		12.00	
1309338737	ORELLANA MERO CAROLINA AUXILIADORA	NA	VALOR PAGADO		12.00	
			SALDO		0.00	

EMISIÓN: 9/18/2013 3:25 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

RECAUDACION



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº

6009

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANOS
pertenece a _____ SOLAR
ubicada _____ KLEVER IVAN CEVALLOS SOLORZANO
cuyo _____ LOTZ. ALTAMIRA MZ-CH LT.01
de _____ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$17028.00 DIECISIETE MIL VEINTIOCHO 00/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

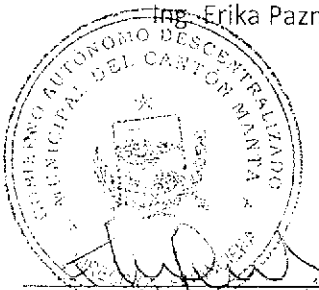
46. Erika Pazmiño B. Encargada
Manta, Píe de la Cruz, Ecuador

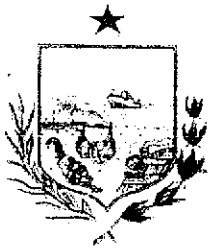
18 SEPTIEMBRE 2013

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0106659

No. Certificación: 106659

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de septiembre de
2013

No. Electrónico: 15494

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-03-21-000

Ubicado en: LOTZ. ALTAMIRA MZ. CH. LT. 01

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 344,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1305055137

KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17028,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	17028,00

Son: DIECISIETE MIL VEINTIOCHO DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

4076
102,17
30,65

132,82
12,00

144,82

Impreso por: DELY CHAVEZ 18/09/2013 12:30:57



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0086708

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CEVALLOS SOLORZANO KLEBER IVAN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de septiembre de 20 13

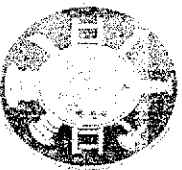
VALIDO PARA LA CLAVE
2110321000 LOTZ. ALTAMIRA MZ. CH, LT. 01
Manta, diez y ocho de septiembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Maye Cordero Menéndez
Jefe de Oficina Cuarta Encargada
Manta, Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0272141

102
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: : CEVALLOS SOLORZANO KLEBER IVÁN

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: LOTZ, ALTAMIRA MZ, CH, LT. 01

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA: 18/09/2013 15:37:51

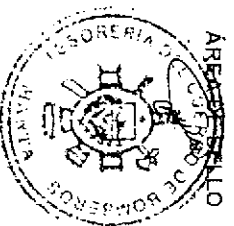
FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

ARREGLADO



TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes 17 de diciembre de 2013

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

20291



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20291:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 26 de febrero de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2110321000

LINDEROS REGISTRALES:

El Lote de terreno signado con el No. Uno de la Mz. "Ch" Lotización Altamira, parroquia Los Esteros. Que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente. En diez metros y lindera con calle Las Rosas. Por atrás: En veinticuatro metros y lindera con lote numero cuatro. Por el costado derecho: En dieciocho metros y lindera con lote numero dos. Por el costado izquierdo: En veintinueve metros y lindera con Avenida Los ceibos. Teniendo una superficie total de Trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	52 21/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa	55 23/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	506 26/02/2010	8.523
Compra Venta	Compraventa	917 19/03/2013	18.716

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 21 de febrero de 1949

Tomo: I Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18

Número de inscripción: 52 Número de Repertorio: 113

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 1945

Escritura/Judicial/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta

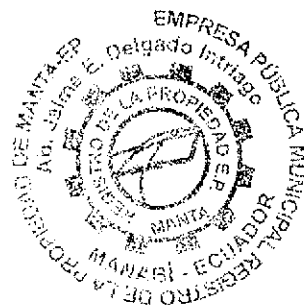
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004715	Achundia Santana Jose Viterbo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012808	Cedeño Maria Juana	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 20291

Página: 1 de 3



2 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 23 de febrero de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18

Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 118

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el mismo que tiene 300 varas de frente, por 250 varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002169	Bailon Anchundia Jacinto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002171	Chilan Ramona	Casado	Manta

3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 14 Folio Inicial: 8.523 - Folio Final: 8.555

Número de Inscripción: 506 Número de Repertorio: 1.051

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias como cuerpo cierto, terreno ubicado Lotizacion Altamira, parroquia los Esteros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	(Ninguno)	Manta
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03820961	Cevallos Velez Lucila Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05403006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03299588	Delgado Suarez Hector Cristobal	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03082026	Delgado Suarez Jeanette Magdalena	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02027519	Delgado Suarez Maria Auxiliadora	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	52	21-feb-1949	18	18
Compra Venta	55	23-feb-1949	18	18

4 / 4 Compraventa

Inscrito el: martes, 19 de marzo de 2013
 Tomo: 46 Folio Inicial: 18.716 - Folio Final: 18.728
 Número de Inscripción: 917 Número de Repertorio: 2.324
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El comprador esta representado por el Sr. Paul Andes Molina Joza en calidad de apoderado. el lote de terreno singado con el numero uno de la manzana CH ubicado en la Lotizacion Altamira de la parroquia Los Esteros del canton Manta, con una superficie total de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05055137	Cevallos Solorzano Kleber Ivan	Soltero	Manta
Vendedor	13-03820961	Cevallos Velez Lucila Del Carmen	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	506	26-feb-2010	8523	8555

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

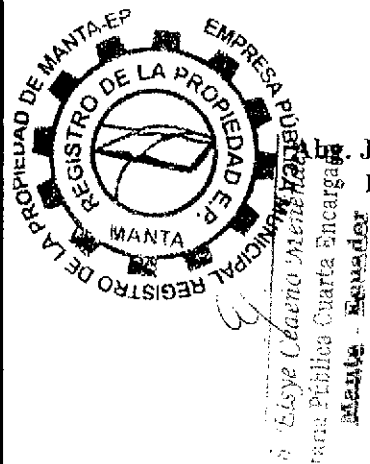
Emitido a las: 10:21:09 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: *Leonardo Salas Cevallos*

Elaborado por: Mayra Dolores Salas Mendoza
 131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diciera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

V4443V3412

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOLINA JOSE GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
JOZA NEJIA LAURA CELESTE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA

2011-10-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-03

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



000485382



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE

CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES

MOLINA JOZA

PAUL ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI

MANTA

MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-09-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

ANDREA NATALY

DEL GADO CEVALLOS

Nº 130641318-6



CNE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007

007 - 0117

1306413186

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MOLINA JOZA PAUL ANDRES

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA

PARROQUIA

2

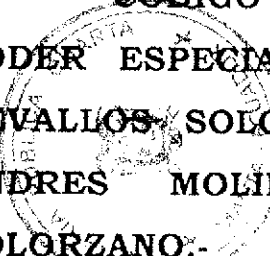
SANTA MART

ZONA

(.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P0933

 PODER ESPECIAL : OTORGA EL SEÑOR KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO; A FAVOR DEL ABOGADO PAUL ANDRES MOLINA JOZA Y GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy martes veintidós de enero del año dos mil trece, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparece el señor KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, a quien en lo posterior se lo tiene como EL PODERDANTE Y/O MANDANTE.- EL MANDANTE, es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliado en Estados Unidos y de tránsito por esta ciudad de Manta, hábil y legalmente capaz para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula que corresponde al número : 130505513-7, documento debidamente

certificado por mí y que agrego a esta escritura. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de PODER ESPECIAL, con amplia libertad me presentaban una minuta para que sea elevada a Escritura Pública, cuyo texto es el siguiente: SEÑORA NOTARIA.- En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece el Señor KLEBER IVAN CEVALLOS SOLORZANO, a quien en lo posterior se lo tendrá como EL PODERDANTE Y/O MANDANTE; quien por sus propios derechos, libre y voluntariamente, tiene a bien conferir como efectivamente confiere, PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor del Señor Abogado PAUL ANDRES MOLINA JOZA, y GINA JANNETHY CEVALLOS SOLORZANO, domiciliados en la ciudad de Manta, a quienes para efectos del presente PODER ESPECIAL se les podrá llamar LOS MANDATARIOS, para que en nombre y representación del MANDANTE, en forma individual, o conjunta puedan adquirir, vender bienes muebles e inmuebles propios de la MANDANTE, en todo el territorio ecuatoriano; pagar o recibir su valor, firmar promesas de compraventa y también resciliarlas, suscribir las escrituras públicas o instrumentos privados en relación con dichas adquisiciones o ventas; firmar promesas de compraventa; para que

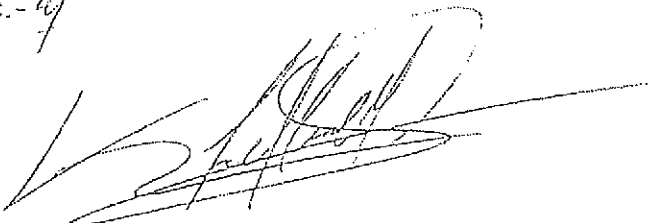
los arrienden o los de en anticresis; para que cobre los arriendos y los deposite en las cuentas bancarias, suscribiendo los correspondientes recibos de pagos; renueven los contratos de arrendamientos y en caso de incumplimiento de pago de los arriendos de los inquilinos procedan a demandarlos en sus nombres solicitando el desahucio respectivo; además pueda obtener la inscripción ante el registro de la propiedad. Facultándoles para que suscriba cualquier documento que sea necesario en cumplimiento del mandato; para hacer obras nuevas, para rendir y exigir rendición de cuentas; censurarlas, aprobarlas e impugnarlas; especialmente **LOS MANDATARIOS** quedan autorizados para suscribir ante Notario Público de cualquier parte del país las escrituras de compraventa de los inmuebles que llegaren a adquirir o vender **EL MANDANTE** en todo el territorio ecuatoriano. Asimismo, **LOS MANDATARIOS**, quedan autorizados para que a nombre del **MANDANTE** puedan aperturar cuentas de ahorros, corrientes o realizar cualquier tipo transacción bancaria que **EL MANDANTE** requieran ante cualquier entidad financiera del territorio ecuatoriano; en fin realizar todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales, ante las autoridades locales, provinciales y nacionales en relación a las propiedades de **EL MANDANTE**, sin que la ausencia de **EL PODERDANTE** o

abogados,
quien es
de la
admi-
nistración
locales,
EL MAN

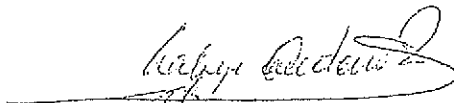
La Policía Cuarta Cargada
de la Cuarta Comandancia

de las autoridades
s propiedades de
PODERANTE O

MANDANTE constituya obstáculo alguno para que se dé fiel cumplimiento a este mandato. LAS DE ESTILO.- Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Minuta firmada por el Abogado Paúl Molina Joza, matrícula número tres mil setecientos cuarenta y cuatro del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta inserta, la misma que queda elevada a escritura pública, con el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales. Leída esta escritura al otorgante por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la firman en unidad de acto. Doy Fé.- 4

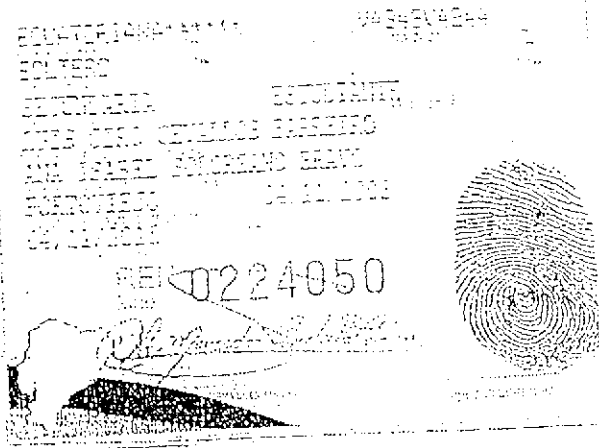
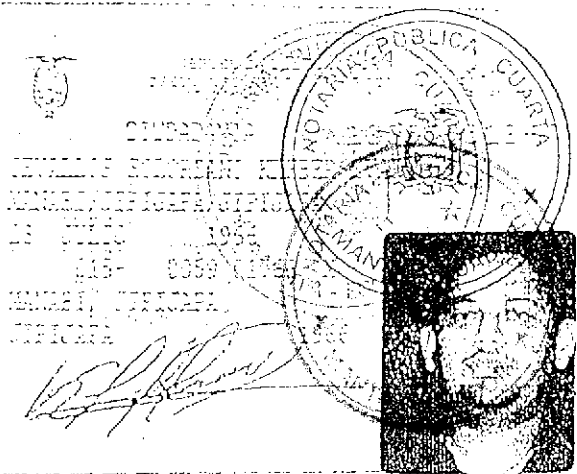


Kleber Cevallos Solórzano
C.C. No.: 130505513-7



La Notaria (E).-

COPIA AUTÉNTICA - NOTARIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
Referendum y Consulta 7-May-2011
130505513-7 167-0612
CEVALLOS SOLORZANO KLEBER IVAN
MANABI PORTOVIEJO
12 DE MARZO
RANCION Mulla 42 CostRep: 8 Tel.USD: 20
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001832
3244350 17/01/2013 16:47:11
IMP. IGM. 02
Yo, *[Signature]*
Notario Publico Cuarta Manabí
Manabí, Ecuador



ESTAS ¹³ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *af*

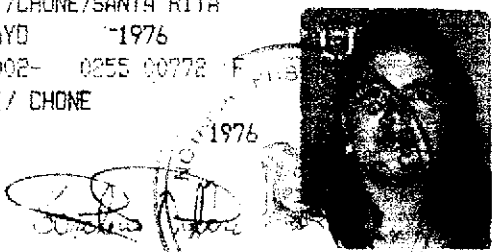
CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO .- CODIGO NUMERICO :

2013.13.08.04.P0933. DOY FE. *af*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

CIUDADANIA 130933873-7
ORELLANA MERO CAROLINA AUXILIADORA
MANABI/CHONE/SANTA RITA
23 MAYO 1976
002- 0855 00772 F-113
MANABI/CHONE
CHONE



ECUATORIANA*****
SOLTERO
PRIMARIA
GUIDE TEODORO ORELLANA MOLINA
CARMEN MERO
SANTO DOMINGO 30/06/2011
30/06/2023

REN 4058613

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

171
171 - 0040 **1309338737**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORELLANA MERO CAROLINA AUXILIADORA

STO DGO TSACHILAS		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	
CANTÓN	PARROQUIA	SANTO DOMINGO
		ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

08/06/2013
Cuarto Encargado
MARIO ROMERO

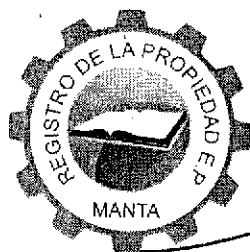
ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Eisy Cedeño Menéndez *E*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P6140.- DOY FE.- *E*



Eisy Cedeño Menéndez
Ab. Eisy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	18-01-13 11:05	FECHA DE ENTREGA: 20-09-13 15:00
CLAVE CATASTRAL:	214 0321-000	
NOMBRES y/o RAZÓN	Luis Solano	
CÉDULA DE I. y/o RUC.		
CELULAR - TFNO:	0999 020329	
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	14 Compra	
	Presupuesto	
	Solano	
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
FIRMA DEL INSPECTOR	FECHA:	
INFORME TÉCNICO:		
	Se revisó Valor por M ² del terreno de acuerdo al plano de Valores	
	Bueno 2012-2013. S/D - N/A.	
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:	
INFORME DE APROBACIÓN.		
FIRMA DEL DIRECTOR	FECHA:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 20291:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 26 de febrero de 2010
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2110321000

LINDEROS REGISTRALES:

El Lote de terreno signado con el No. Uno de la Mz. "Ch" Lotización Altamira, parroquia Los Esteros. Que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente. En diez metros y lindera con calle Las Rosas. Por atrás: En veinticuatro metros y lindera con lote numero cuatro. Por el costado derecho: En dieciocho metros y lindera con lote numero dos. Por el costado izquierdo: En veintinueve metros y lindera con Avenida Los ceibos. Teniendo una superficie total de Trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	52 21/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa	55 23/02/1949	18
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	506 26/02/2010	8.523
Compra Venta	Compraventa	917 19/03/2013	18.716

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: lunes, 21 de febrero de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18
Número de Inscripción: 52 Número de Repertorio: 113
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 1945

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta

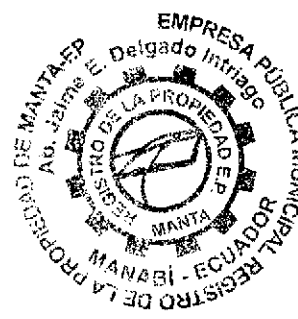
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000004715	Anchundia Santana Jose Viterbo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000012808	Cedeño Maria Juana	Casado	Manta

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 20291

Página: 1 de 3



2 / 4 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 23 de febrero de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 18 - Folio Final: 18
Número de Inscripción: 55 Número de Repertorio: 118
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 21 de diciembre de 1948

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, el mismo que tiene 300 varas de
f r e n t e , p o r 2 5 0 v a r a s d e f o n d o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002169	Bailon Anchundia Jacinto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002171	Chilan Ramona	Casado	Manta

3 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 14 Folio Inicial: 8.523 - Folio Final: 8.555
Número de Inscripción: 506 Número de Repertorio: 1.051
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarias como cuerpo cierto, terreno ubicado Lotizacion Altamira,
p a r r o q u i a l o s E S t e r o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	(Ninguno)	Manta
Causante	13-03288813	Delgado Suarez Hector Leonardo	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-03820961	Cevallos Velez Lucila Del Carmen	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641442	Delgado Cevallos Andrea Nataly	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000690	Delgado Cevallos Atina Nicole	Soltero	Manta
Vendedor	13-10641459	Delgado Cevallos Leonardo Andres	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05403006	Delgado Delgado Jayron Pedro	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-03299588	Delgado Suarez Hector Cristobal	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-06133230	Delgado Suarez Hector Ruben Dario	Divorciado	Manta
Vendedor	13-03082026	Delgado Suarez Jeannette Magdalena	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02027519	Delgado Suarez Maria Auxiliadora	Casado(*)	Manta

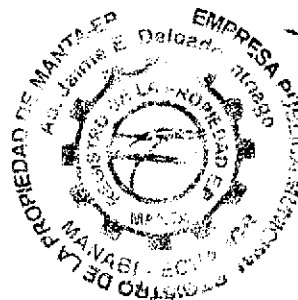
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	52	21-feb-1949	18	18
Compra Venta	55	23-feb-1949	48	18

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 20291

Página: 2 de 3



4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 19 de marzo de 2013

Tomo: 46 Folio Inicial: 18.716 - Folio Final: 18.728

Número de Inscripción: 917 - Número de Repertorio: 2.324

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 08 de febrero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El comprador esta representado por el Sr. Paul Andes Molina Joza en calidad de apoderado. el lote de terreno singado con el numero uno de la manzana CH ubicado en la Lotizacion Altamira de la parroquia Los Esteros del canton Manta. con una superficie total de trescientos cuarenta y cuatro metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05055137	Cevallos Solorzano Kleber Ivan	Soltero	Manta
Vendedor	13-03820961	Cevallos Velez Lucila Del Carmen	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	506	26-feb-2010	8523	8555

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:21:09 del miércoles, 18 de septiembre de 2013

A petición de: *Leonardo Zelaya Cevallos*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Manta, 18 de Septiembre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **CEVALLOS SOLORZANO KLEBER IVAN** con numero de cedula 130505513-7 no se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial Sico, por tanto **NO** mantiene deuda con **CNEP EP**.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

Doris Montufar L.
Doris Montufar L.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE